

# INFORMES OFICIALES

---

## Monasterio de San Pedro de Cardeña

Por oficio de la Dirección general de Bellas Artes de fecha 16 de noviembre de 1933, se ordena informe sobre el estado de ruina y urgencia de reparación del Monasterio de San Pedro de Cardeña.

Es indudable la importancia histórica de este Monasterio, pero es de lamentar que su importancia artística no sea pareja, pues de las construcciones que el Cid pudo contemplar, lo único probable que resta es la torre. Aparte ello ni el Monasterio ni la Iglesia tienen importancia artística ninguna.

Su estado de ruina para mí no existe más que en el chapitel de la torre y la reparación necesaria, y única encontrada, es la del retejo de la iglesia.

Al mismo tiempo de estas reparaciones podrían abrirse las ventanas de la torre, repito lo único que puede ser del siglo XI, y que aun siendo de una arquitectura muy bárbara, es de un tipo de interés y uno de los pocos ejemplares de su fecha de la provincia de Burgos.

Para hacer estas obras, de abrir ventanas, reparar goterás y cubrir de nuevo la torre, serán necesarias unas tres mil pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1934.

EL ARQUITECTO,  
FRANCISCO IÑIGUEZ.

## Cartuja de Miraflores

Excmo. Sr.:

De acuerdo con la orden recibida de V. E., fecha de ayer para trasladarme inmediatamente a la Cartuja de Miraflores en Burgos, reconocer el hundimiento producido en las inmediaciones de la misma, e informar respecto a la amenaza que el tal hundimiento pudiera suponer para el Monumento Nacional mencionado, debo exponer a V. E. lo siguiente:

*Situación del hundimiento.*—Sobre la carretera de Fuentesblancas y a poco de bifurcarse ésta de la que conduce a la Cartuja de Miraflores de Burgos, en un punto que dista aproximadamente unos 120 metros del depósito de agua de la ciudad, se ha producido un corrimiento de tierras cuyas características se exponen a continuación.

*Forma y superficie.*—En una extensión de unos sesenta metros formando una línea curva irregular que puede tomarse sensiblemente por arco convexo en relación con la línea de la carretera, se ha producido el corrimiento de una masa de tierra de forma lenticular con un eje menor de unos 40 metros descendiendo la total superficie en una profundidad de aproximadamente un metro con un deslizamiento hacia la carretera ya castigada en dicho punto por corrimientos anteriores.

*Calidad del terreno.*—Esta masa de tierra es de carácter arcilloso, homogéneo y sumamente disgregado o blando, muy fácil, por tanto, de desligarse de los elementos adyacentes a la menor alteración de carácter circunstancial producida en cualquiera de sus diferentes planos de limitación.

*Causas del corrimiento.*—No pueden precisarse de manera exacta, pero se aventura con una cierta seguridad, que las causas del hundimiento citado son las de existir por bajo de ésta masa una capa arenosa o bien una faja de tierra compacta y resbaladiza (probablemente gredosa) que al humedecerse considerablemente por las lluvias torrenciales recientes haya facilitado un deslizamiento, al que aún en condiciones naturales era propensa la tierra desprendida en razón de inclinaciones pronunciadísimas de sus planos límites, siendo así muy fácil alcanzar el máximo coeficiente de deslizamiento al tiempo de deshacerse el equilibrio normal mantenido por una relativa fuerza adhesiva.

*Relación del Monumento con el accidente.*—Se acompaña a la presente comunicación un plano por el cual podrá juzgarse la sinrazón de temer que a la Cartuja de Miraflores alcancen consecuencias directas del desprendimiento ocurrido, ya que el Monumento nacional se encuentra a una distancia de unos 400 metros del punto en que se ha producido el desprendimiento; existiendo por otra parte una diferencia de nivel de más de setenta metros entre ambos puntos y sobre todo una diferencia de condiciones de terreno verdaderamente considerables: para establecer una comparación pudiéramos decir que el estado de alarma producido tiene la misma razón de existir que el

que pudiera producirse al temer para el cuerpo central del Palacio Nacional un peligro resultante de un movimiento de tierras acaecido en el viaducto, o para el Museo de Reproducciones Artísticas el que pudiera derivarse del corrimiento de tierras en la Glorieta de Atocha.

*Medios de previsión juzgados convenientes.*—El problema tiene dos aspectos totalmente distintos y pasamos a exponerlos tras de haber expuesto primeramente la situación e importancia del hecho acaecido.

En nuestro sentir el corrimiento de tierras es de un carácter perfectamente circunscrito a la zona en que ha ocurrido el año pasado otro suceso análogo, de la misma manera que en años anteriores en un lugar más avanzado. Todo ello sobre una misma línea que puede apreciarse coincidente en los puntos de máxima pendiente de la colina, lo cual viene a confirmar la teoría antes expuesta. No tiene el problema aspecto de ser un fenómeno que haya de difundirse a lo largo de todo el monte, sino que se ha de repetir justamente en la zona antedicha y por las razones expuestas. En sentido de profundidad parece también localizarse el corrimiento y debe limitarse en la superficie en que termina, una clase de tierras disgregadas y empieza una capa impermeable y resbaladiza o fácilmente afectable por consecuencia de la lluvia; siendo natural que ésta afirmación, un poco aventurada, deba comprobarse por medio de sondeos que confirmen o rectifiquen la teoría antes expuesta.

El medio de corregir todo ésto es el de hacer una repoblación forestal intensísima, en toda aquella ladera, a base de plantaciones de raíz profunda, que constituyan, por tal arbitrio, una masa firme y adherida que penetre en las distintas capas de terreno y evite las disgregaciones antes acusadas, pudiendo ser éstas obras del Ministerio de Obras Públicas en su rama forestal, donde podrían producirse aplicaciones interesantes.

El otro aspecto del problema es el de las previsiones a tomar el Ministerio de Instrucción Pública para defender a la Cartuja de las consecuencias de futuros hundimientos. Respecto de éste punto no hemos de hacer otra cosa que repetir lo manifestado en algunos de los proyectos redactados por el que suscribe desde hace once años, de los cuales atendido, precisamente a corregir algunos fenómenos aislados de éste carácter, producidos en la zona de clausura del monasterio.

Deberá producirse ahora un reconocimiento perfecto y detenido a gran profundidad alrededor de la iglesia, con objeto de ver de manera indudable las distintas clases de terreno contenidas en las su-

cesivas capas que forman la colina, para poder inyectar cemento en aquellas que por su disgregación o falta de compacidad pudieran constituir una amenaza más o menor remota para el Monumento. Las obras contenidas en los proyectos antes aludidos obligaron a excavaciones de diversa profundidad en la zona más interesante sin que se advirtiera ningún peligro próximo ni remoto; pero no deja de ser sintomática la sucesión de corrimientos de tierra aun siendo tan lejanos de la Cartuja, para que quien velando por la integridad de este preciado monumento, procure una mayor seguridad a la perfecta conservación de la Cartuja de Miraflores.

En su vista; y por si coincide la presente apreciación con el superior juicio de V. E. me preparo a someter a la aprobación de ese Departamento un proyecto en que se contengan las operaciones antes mencionadas, que muy bien pudieran realizarse en el curso de los próximos meses de verano, época en que la sequía y el estiaje facilitan el pleno reconocimiento del subsuelo en las condiciones más desfavorables del mismo.

Madrid 5 de Mayo de 1934.

EL ARQUITECTO,  
P. MUGURUZA OTAÑO.



# BIBLIOGRAFIA

---

LA VIDA Y OBRAS DE FRAY JUAN RICCI, ESCRITOR DE ARTE,  
Y PINTOR DE LA ESCUELA DE MADRID, por Elías Tormo y  
Monzó.—Madrid, 1930.

Parece de gran interés señalar esta obra que ha impreso el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y que tiene datos singularmente importantes para Burgos.

En el segundo volumen se trata de la obra pictórica de nuestro monje, la que le hace digno de ocupar un lugar distinguido junto a los grandes maestros de nuestro siglo XVII y que es, en su mayor parte, escasamente conocida. Aparte de los pocos cuadros que hallaron refugio en museos, colecciones o en una catedral como la de Burgos, lo salvado se reduce en resumen a lo que pudo conservarse en monasterios poco accesibles, como la Cogolla y Silos.

Con la competencia por todos reconocida en el Sr. Tormo, hace éste una detenida descripción, acompañada de excelentes fotograbados, de los cuadros de Sta. Victoria, del martirio de las santas Centola y Elena, de S. Antonio de Pádua, de S. Francisco recibiendo los estigmas, de la Aparición de la Virgen a San Julián, y de Sta. Casilda, colocados todos los seis en el trascoro de nuestra Catedral.

En el mismo tomo se nos describen los cuadros de S. Pedro y S. Andrés, de la Capilla de Santiago en el mismo templo, y como procedentes del Monasterio de San Juan, de Burgos, se habla y reproducen los tres cuadros «Galla y el aldeano ante San Benito, Aprobación de la Regla de San Benito y San Isidoro de Sevilla, en controversia con los herejes, cuyos tres cuadros se conservan en la Párrquia de San Lesmes, así como otros dos de S. Benito y S. Lesmes.

Precisa y especial descripción hace del retrato de Fray Alonso de San Vitores, que después de restaurado figura hoy en sitio principal de nuestro Museo como una de las joyas que encierra y una obra capital del retrato español del siglo XVII.

J. A. C.

JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGUEDADES—Excavaciones en la Necrópolis visigótica de Herrera de Pisuerga (Palencia).—*Memoria de los trabajos realizados en diversas excavaciones*, por Julio Martínez Santa Olalla.—Madrid. Tipografía de Archivos. O lózaga, 1.—1933.

Por fin llegó para esta importantísima necrópolis, de la que publicamos los primeros y magníficos hallazgos en el «Boletín de Excursiones» de Valladolid, 1916, la hora de su exploración científica, a cargo de nuestro paisano y colaborador el Sr. Martínez Santa Olalla, muy especializado en esta clase de trabajos.

La memoria tiene carácter de sucinta y objetiva exposición de hechos positivos y observaciones practicadas directamente sobre el terreno, dejando para otro lugar el estudio puramente científico sobre los materiales y los problemas que plantea.

Las excavaciones se hicieron en 1931 y 1932 y lo descubierto son restos romanos, una casa, una basílica y un cementerio visigodos.

Los primeros consisten en muros, monedas, cerámica, hierros y bronzes, pertenecientes probablemente a la antigua *Pisoraca*, que dió nombre al río Pisuerga.

El interés mayor está en el descubrimiento de la casa visigótica; pues es la primera de esta índole excavada sistemáticamente en España. Mide 12,20 metros de longitud por un fondo medio de 7 metros y un patio.

Estuvo construída de guijarros de río y fragmentos de barro cocido romano, y en ella se hallaron utensilios de uso doméstico y algunos objetos romanos y visigodos.

La basílica, levantada con aparejo semejante, tiene su ábside y planta basilical de tres naves, utilizada desde su origen como cementerio.

Se descubrió un fragmento de pila de mármol blanco y un capitelito de caliza en su área.

*Necrópolis*.—Las sepulturas son simples fosas excavadas en tierra y señaladas en muchos casos con cantos rodados a la cabeceira y alguna vez en toda su extensión.

En ellas se observa que las mujeres llevaban una gran túnica recogida a la altura de las clavículas por fibulas de bronce, ciñéndose con un cinturón ancho de cuero o de tejido cerrado con una gran hebilla rectangular. El tocado y adorno se completa con collares, etc.

Lo mismo sucede en las de hombres, aunque escasean los restos metálicos; a veces aparecen cinturones con celdillas de vidrios de

color y algún cuchillito con funda de cuero. A continuación hace la descripción detallada de todas las tumbas exploradas.

Fundado en los ajuares hallados, especialmente las hebillas de cintura, broches, fibulas y cuentas de collar establece la cronología que desarrolla en otra obra, de que damos cuenta a continuación.

La colección de láminas, alguna de color, en número de cincuenta y seis, donde se reproducen en magníficas fototipias los objetos a su tamaño natural y vistas de las excavaciones, es sorprendente. Creemos no se ha publicado nada semejante en España hasta hoy.

ESQUEMA DE LA ARQUEOLOGÍA VISIGODA, por el mismo autor.

(De Investigaciones y Progreso.—Año VIII.—Madrid, 1934).

Sus profundos conocimientos de la cultura visigoda y goda europea en general, con los adquiridos en sus exploraciones de las necrópolis de Hinojar del Rey (Burgos) y Herrera, le han permitido trazar un breve, pero razonado esquema de la evolución de esa cultura en el arte de las joyas, etc., ofreciendo un fondo de adquisición definitiva.

Señala tres períodos históricamente distintos, a los que corresponden en cuanto a la arqueología el gótico, (yo lo llamaría godo para distinguirlo del estilo medieval, así conocido), el visigótico y el bizantino y enumera los focos y tipos de cada uno en España y sus características.

Estas conclusiones constituirán una base fija para que otros trabajen con provecho, lo cual es muy de estimar; por lo cual felicitamos al afortunado e inteligente explorador Sr. Martínez Santa Olalla y le auguramos mayores triunfos en sus estudios.

L. H. y S.

# HISTORIAL DE LA COMISION

---

## Sesión del día 8 de enero de 1934

Abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Tesorero, puso de manifiesto el estado económico de la Comisión, dando lectura al balance de ingresos y pagos durante el transcurso del año 1933, que fué aprobado.

El Sr. Presidente, manifestó, cómo conforme a Reglamento debía hacerse la designación de los Sres. Vocales, que hubiesen de ocupar los cargos directivos durante el trienio 1934-36. Todos los presentes manifestaron su unánime deseo de que continuasen en sus respectivos puestos los mismos Señores del trienio anterior; mas como el Secretario, Sr. Martínez Burgos, insistiese en abandonar este cargo por no poderle atender debidamente, a causa de sus múltiples ocupaciones, la Comisión acuerda admitir con sentimiento su renuncia, nombrando para sustituirle, al Sr. García Rámila; quedando en consecuencia constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

*Presidente:* Don Eloy García de Quevedo (reelegido).

*Vicepresidente:* Don Juan Antonio Cortés (reelegido).

*Conservador:* Don Luciano Huidobro (reelegido).

*Secretario:* Don Ismael García Rámila.

El Sr. Presidente, manifiesta, cómo el Ayuntamiento, atendiendo indicaciones de la Comisión, procurará realizar en el Solar del Cid las obras de ornato y conservación indispensables, para que no desmerezca la estética de tan histórico lugar.

Los Sres. Martínez Burgos y Monteverde, dieron cuenta de las excavaciones arqueológicas que bajo su dirección se habían llevado a cabo en Lara; manifestando cómo habían sido descubiertos dos poblados ibéricos cercados de muralla. Los objetos arqueológicos hallados, no han sido muchos, consistiendo principalmente, en trozos de cerámica, fibulas, brazaletes, etc. La Comisión escuchó complacida tan interesantes manifestaciones.



El Sr. Huidobro, manifestó cómo había sido descubierto en término municipal de Villarmero, un pavimento de mosaico romano en buen estado de conservación; la Comisión le autoriza para que arranque algún fragmento del citado mosaico, que será depositado en el Museo Arqueológico Provincial.

El mismo señor, manifiesta también haber visitado detenidamente el antiguo monasterio de San Juan, que hasta fecha muy próxima fué Penal. En él, quedan todavía algunas interesantes obras de arte, dignas de ser conservadas, como son, la Sala Capitular, Claustro, y Capilla de la familia Cisneros.

El Sr. Cortés (Don Javier), ocupándose de este mismo asunto, ruega a la Comisión, procure que no sea destruído aquel rincón tan típico del antiguo Burgos, y ésta, unánimemente acuerda, realizar cuantas gestiones vengan a redundar en la mejor conservación del histórico inmueble, aceptando complacida la sugerencia hecha ya por el Sr. García de Quevedo a nuestro Ayuntamiento, para que en el recinto del antiguo convento se instale un Museo municipal.

A propuesta del Sr. Cortés (D. Javier), se acordó oficiar al excelentísimo Ayuntamiento, para que a toda costa, se procure que sean respetados y conservados los escudos que decoran la fachada principal del Convento de las Calatravas, actualmente en derribo.

I. G. R.

## ACUERDOS Y NOTICIAS

---

La Academia de la Historia ha nombrado Correspondiente en Burgos a D. Teófilo López Mata, docto catadrático de este Instituto y constante colaborador de nuestro BOLETIN.

Reciba cumplida enhorabuena.

\*  
\* \*

Se ha publicado una Ley cediendo al Excmo. Ayuntamiento de Burgos el edificio que fué Monasterio de San Juan, donde largos años ha estado establecido un Penal.

\*  
\* \*

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se han concedido 7.000 pesetas para reparaciones generales en la Catedral de Burgos, y 3.000 para las de la iglesia de San Pedro de Cardeña, éstas últimas de acuerdo con el informe del Arquitecto Sr. Iñiguez, que publicamos en otro lugar del presente número.

\*  
\* \*

Ha quedado colocada en el paseo de la Isla la fuente, de un claustro del Monasterio de San Pedro de Arlanza que la Dirección General de Bellas Artes cedió, recientemente al Ayuntamiento de esta Ciudad.